

## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2016

PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Ciudad de México, a dos de enero de dos mil diecinueve, se da cuenta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el estado que guardan los presentes autos. Conste

Santanian di Paris di Santanian di Santanian di Santanian di Santanian di Santanian di Santanian di Santanian

Ciudad de México, a dos de enero de dos mil diecinueve.

, a quien el Senado de la República, en su sesión de veinte de diciembre de dos mil dieciocho, designó en sustitución del Ministro José Ramón Cossío Díaz, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal. Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar Lelø de Larrea, quien actúa con el Secretario General de Acuerdos que da fe, licenciado Rafael Coello Cetina.